

## **ACTA NO. 52**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FIBRO ACERO S.A. REALIZADA EL MARTES 17 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Cuenca, el día martes 17 de marzo de 2015 en las oficinas de Fibro Acero S.A, ubicadas en el Parque Industrial de Cuenca, siendo las 11h00 se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de Fibro Acero S.A., los señores accionistas de la Compañía: preside la reunión el Econ. Atsushi Uchida, actúa como secretario el MBA Gerardo Quito Jara, Representante Legal; quien informa que de acuerdo al listado han asistido accionistas que representan el 99,2077% paquete accionario, porcentaje que se encuentra integrado de la siguiente forma: Duragas propietaria de 56'948.144 acciones, la misma que se encuentra representada por el Sr. Johan Dreher Andrade, cuyo poder se adjunta; Sakunao S.A. propietaria de 56'889.198 acciones representada por su Gerente, Sr. Atsushi Uchida, cuyo nombramiento se adjunta; Best Trading Asesores S.A. propietaria de 28'147.461 acciones, representada por su Gerente, Sr. Ronald Kaufler, cuyo nombramiento se adjunta; Management Creative Asesores S.A. propietaria de 28'147.461 acciones, representada por su Gerente, Sr. Ronald Kaufler, cuyo nombramiento se adjunta; Sr. Juan Viteri López propietario de 15'898.133 acciones; Sr. Bolívar Ochoa propietario de 10'324.595 acciones; Fibro Acero S.A. propietaria de 2'460.370 acciones, representada por el MBA Gerardo Quito, cuyo nombramiento se adjunta; Econ. Diego Malo propietario de 8'739.383 acciones, Sra. Montserrat Pacheco propietaria de 4'472.057 acciones representada por el Sr. Andrés Castro Pacheco, cuyo poder se adjunta; Sra. Montserrat Castro Pacheco propietaria de 2'194.714 acciones, representada por el Ing. Bolívar Muñoz, cuyo poder se adjunta, Sr. Andrés Castro Pacheco propietario de 2'194.714 acciones. No asiste la Sra. Martha Sarmiento propietaria de 1'708.770 acciones.

No asiste el representante de la firma Auditora Externa Jetvile y Associates Cía. Ltda., y asiste el Ing. Carlos Tixi , Comisario de la Empresa.

El señor Atsushi Uchida, Presidente de Fibro Acero S.A., solicita a secretaría se dé lectura del orden del día constante en la convocatoria enviada a los Sres. Accionistas, por el Representante Legal de la empresa, y publicada en el Diario El Tiempo de la ciudad de Cuenca el día 6 de marzo del 2015: Primer punto: Informe del Representante Legal; Segundo punto: Informe de Comisario; Tercer Punto: Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre de 2014; Cuarto punto: Informe de Auditoría Externa; Quinto Punto: Destino de las Utilidades. Sexto punto: Ampliación del Objeto Social; Séptimo Punto: Modificación del valor nominal de la acciones; Octavo Punto: Reforma de Estatutos en su artículo tercero y quinto; Noveno Punto:

Designación de Comisario y Auditor Externo para el período 2015 y fijación de sus remuneraciones.

El presidente de la Cía. somete a consideración de los señores Accionistas el orden del día, aprobándose el mismo. Acto seguido, se procede a tratar el mismo:

**Primer Punto: Informe del Representante Legal**

El MBA. Gerardo Quito Jara, da lectura del informe anual de labores, mismo que es aprobado por unanimidad por los presentes. Para los fines legales pertinentes, se conoce de las gestiones del Director General, Econ. Diego Malo Toral, el cual es aprobado por unanimidad.

**Segundo punto: Informe de Comisario**

Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Empresa, Ing. Carlos Tixi, el mismo que es aprobado.

**Tercer punto: Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014**

Una vez conocido el estado de situación financiera y el estado de resultados, los señores accionistas presentes aprueban los mismos por unanimidad.

**Cuarto punto: Informe de Auditoría Externa**

Se da lectura al informe de la Consultora Jetvile y Associates, Auditores Externos de la Empresa y los señores accionistas aprueban dicho informe por unanimidad.

**Quinto punto: Destino de Utilidades**

Luego de deliberar sobre las necesidades y expectativas de la Empresa, se acuerda que una vez realizada la conciliación tributaria, de existir saldo por repartir; este permanezca en el patrimonio, hasta nueva resolución.

**Sexto Punto: Ampliación del objeto social**

Se aprueba la ampliación del objeto social de la Empresa constante en la Reforma de Estatutos del 10 de septiembre de 1998, en su Art. Tercero; el cual dirá: "La compañía tendrá por objeto la fabricación de cilindros y cocinas a gas, hornos, electrodomésticos en general, herramientas para el uso del hogar, la industria y la construcción, y, en general productos metalmecánicos y otras mercaderías relacionadas con esta actividad, así como la fabricación y ensamblaje de cocinas de inducción y de mercaderías en general, venta de vehículos motorizados, así como su comercialización. Para el cumplimiento de su fines sociales podrá importar, previos los trámites respectivos, toda la materia prima y mercaderías en general que necesitare así como también los equipos que fueren menester; podrá asimismo, realizar todos los actos que le faculta la Ley y que, directa o indirectamente, se relacionen con su objeto

social, asociarse con otras compañías ya sea suscribiendo el capital o adquiriendo acciones y participaciones.

**Séptimo Punto: Modificación del valor nominal de la acciones**

Se aprueba la modificación del valor nominal de las acciones de US\$0,04 a US\$1,00 en moneda de los Estados Unidos de América; facultando al Representante Legal a realizar los trámites legales pertinentes.

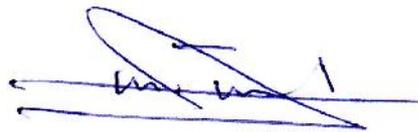
**Octavo Punto: Reforma de Estatutos en su artículo tercero y quinto**

Referente a la Reforma del Art. Tercero sobre la ampliación del concepto del objeto social, está aprobado en el Punto Sexto de la presente acta. Asimismo, el Art. Quinto sobre el capital de la compañía, está aprobado en el Punto Séptimo de la presente acta.

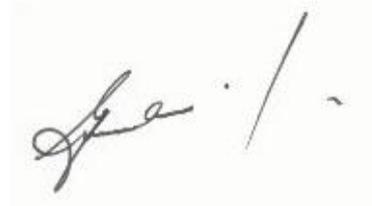
**Noveno Punto: Designación de Comisario y Auditor Externo para el período 2015 y fijación de sus remuneraciones**

La Junta General resuelve nombrar como Comisario Principal al Ing. Carlos Tixi y suplente a la Econ. Betty Guamancela; fijándose su remuneración en \$1.500,00. En relación al Auditor Externo, la Junta General designa a la compañía Jetvile Associates Cia. Ltda.; fijándose su remuneración en \$4.500,00.

Siendo las 13h30, se procede a un receso con el fin de elaborar el acta, misma que al ser leída es aprobada por todos los presentes a las 14h00, sin tener otro asunto que tratar se da por terminada la presente Junta General.



Atsushi Uchida  
PRESIDENTE.



Gerardo Quito J.  
SECRETARIO.